

Ascienden a General de la GC al Coronel, Guardia Civil Julio César Costa Ferreccio

JOSE FERNANDEZ MAL

DECRETO LEY Nº 20872

EL PRESIDENTE DE LA
REPUBLICA

POR CUANTO:

El Gobierno Revolucionario
ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

EL GOBIERNO REVOLU-
CIONARIO

CONSIDERANDO:

El Cuadro de Mérito for-
mulado por la Junta Selecto-
ra para el ascenso de los Ofi-
ciales de la Guardia Civil del
Perú;

Lo prescrito en la Ley de
Ascensos aprobada por De-
creto Ley Nº 18876 y su Re-
glamentación;

En uso de las facultades de
que está investido; y

Con el voto aprobatorio del
Consejo de Ministros;

Ha dado el Decreto Ley si-
guiente:

Artículo Único.— Ascien-
des a la jerarquía de Gene-
ral de la Guardia Civil del
Perú, con fecha 01 de enero
de 1975, al Coronel GC JULIO
CESAR COSTA FERREC-
CIO.

Dado en la Casa de Go-
bierno, en Lima, a los tres
días del mes de Diciembre de
mil novecientos setenticuatro

General de División E. P.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO, Presidente de la Repú-
blica.

General de División E. P.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN, Presidente del Consejo
de Ministros y Ministro de
Guerra:

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ, Ministro de Aero-
náutica.

Vice Almirante AP., JOSE
ARCE LARCO, Ministro de
Marina.

General de División E. P.
ALFREDO CARPIO BECE-
RA, Ministro de Educación.

General de División E. P.
JOSE FERNANDEZ MAL
DONADO SOLARI, Ministro
de Energía y Minas.

General de División E. P.
JAVIER TANTALEAN VA-
NINI, Ministro de Pesquería.
Vice Almirante AP., AUGUS-
TO GALVEZ VELARDE, MI-
nistro de Vivienda.

Teniente General FAP.,
FERNANDO MIRO QUESA-
DA BAHAMONDE, Ministro
de Salud.

General de Brigada EP.,
ENRIQUE GALLEGOS VE-
NERO, Ministro de Agricul-
tura.

Contralmirante AP., AL-
BERTO JIMENEZ DE LU-
CIO, Ministro de Industria y
Turismo.

General de Brigada EP.,
MIGUEL A. DE LA FLOR
VALLE, Ministro de Relacio-
nes Exteriores

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA,
Ministro del Interior.

Mayor General FAP., DAN-
TE POGGI MORAN, Minis-
tro de Trabajo.

General de Brigada EP.,
AMILCAR VARGAS GAVI-
LANO, Ministro de Economía
y Finanzas.

General de Brigada EP.,
RAUL MENESES ARATA,
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

Mayor General FAP., LUIS
ARIAS GRAZIANI, Ministro
de Comercio.

Por tanto:

Mando se publique y cum-
pla.

Lima, 3 de Diciembre de
1974.

General de División E. P.
JUAN VELASCO ALVARA-
DO.

General de División E. P.
EDGARDO MERCADO JA-
RRIN.

Teniente General FAP.,
ROLANDO GILARDI RO-
DRIGUEZ.

Vice Almirante AP., JOSE
ARCE LARCO.

General de Brigada EP.,
PEDRO RICHTER PRADA.